

Segundo concurso latinoamericano de

CUENTOS INFANTILES NO SEXISTAS



Participa hasta el **30** de agosto del 2020

Descarga la convocatoria en:
www.repem.org



REPEM

RED DE EDUCACIÓN POPULAR
ENTRE MUJERES DE
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

SEGUNDO CONCURSO LATINOAMERICANO DE CUENTOS INFANTILES NO SEXISTAS

Antecedentes

La Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM) desarrolla acciones desde 1981 para promover una educación de calidad, inclusiva y equitativa a lo largo de toda la vida. Contamos con la participación de aproximadamente 140 instituciones, organizaciones y grupos de mujeres en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Enfatizamos nuestras acciones en estrategias de formación y producción de conocimientos, que den visibilidad a la educación popular entre mujeres y se constituyan en espacios de aprendizaje para la igualdad y la equidad de género, el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos y la participación política, social, económica y cultural de las mujeres.

El Primer Concurso Latinoamericano de Cuentos Infantiles No Sexistas, fue lanzado en noviembre de 1999, culminando los diez años de actividades de incidencia realizadas en el marco de la Campaña de Educación No Sexista iniciada por REPEM en 1989. En esa oportunidad participaron 234 cuentos y relatos escritos por mujeres y hombres de todas las edades, provenientes de diez países de América Latina y el Caribe, de los cuales fueron premiados y publicados siete cuentos.

Marcando este punto de partida y en el marco de la celebración del 21 de junio, Día Internacional de la Educación No Sexista, convocamos al **segundo Concurso Latinoamericano de Cuento infantil no sexista**, de acuerdo a las siguientes bases:

Participantes.

Podrán postular al Concurso Internacional de Cuento infantil no sexista, mujeres mayores de edad, de preferencia que sean escritoras noveles y residentes en un país que pertenezca a la REPEM.

Sobre la temática.

La temática de los cuentos presentados tendrá que promover el no sexismo *construyendo relaciones de respeto, igualdad y cooperación entre los géneros, que afiance una cultura de derechos humanos y que no valide ni reproduzca estereotipos, prejuicios e inequidades en desmedro de los derechos de las mujeres.*

Formato de presentación.

Las obras para el Concurso Internacional de Cuento infantil no sexista deben ser inéditas, preferentemente escritas en español y deberá tener una extensión máxima de tres páginas tamaño carta, numeradas, margen normal, con letra Times New Roman, tamaño 12. Deberá enviarse en formato digital: doc o pdf.

El cuento deberá ser dirigido para un público infantil entre seis y doce años, ser de autoría de la concursante y no haber sido premiada anteriormente en ningún otro concurso. La obra que no cumpla con estas características será descalificada.

Recepción de las obras.

La presentación de los cuentos se inicia el día 30 de junio del 2020 y vence el día 30 de agosto del 2020 hasta la medianoche como plazo final.

Envío de obras.

Las concursantes deberán enviar su obra por medio de correo electrónico a la dirección: repemlac@gmail.com.

En el asunto deberá figurar: Concurso de cuento infantil 2020. En la redacción del correo debe detallarse los datos de la concursante y adjuntar el cuento en formato Word o PDF, donde debe estar el título del cuento, nombre de la escritora y propiamente el desarrollo del cuento.

En el mismo correo, se detallarán los datos de la concursante: nombre(s) y apellidos; edad, número de cédula de identidad; país/ciudad/domicilio; dirección de correo electrónico; seudónimo si lo tiene, y título de la obra.

Sobre el Jurado.

El jurado estará compuesto por dos representantes de la REPEM y tres personas vinculadas al ámbito literario y la literatura infantil.

Los cuentos ganadores se elegirán por unanimidad o por mayoría de votos. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en fecha a ser determinada por las convocantes.

El jurado tendrá dos meses para leer los cuentos que se presenten al concurso y seleccionar las obras ganadoras. Los cuentos serán distribuidos en partes iguales entre las personas del jurado, mismas que preseleccionarán a los tres mejores cuentos de su lista para ponerlos luego a consideración del pleno. De los cuentos preseleccionados, las ocho juradas seleccionarán a los cinco cuentos ganadores.

El dictamen del jurado con la selección de las obras ganadoras será público a fines de octubre de 2020 en la página web de la REPEM y sus redes sociales. Se contactará a las autoras ganadoras vía correo electrónico.

Premio.

Los cinco cuentos ganadores serán ilustrados, diagramados y publicados en una compilación digital realizada por la REPEM.

Asimismo, los cinco cuentos ganadores serán producidos como audiolibros, en un formato de radiodrama, para su difusión por medio virtual, como una herramienta de trabajo de la educación popular feminista.

Difusión de la convocatoria.

Las instituciones asociadas a la REPEM serán las encargadas de socializar la convocatoria entre las organizaciones con las que trabajan.

De igual manera, se socializará la convocatoria en redes sociales, sitio web de la REPEM e instituciones que promueven la cultura y los derechos humanos.



REPEM

RED DE EDUCACIÓN POPULAR
ENTRE MUJERES DE
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

www.repem.org